

mas conocen de lo que pasa en el vecino país del sur que en el nuestro.

Esta es una amarga realidad, dijo el parlamentario que sostiene que "no es justo que continuemos con el mismo martirio de seguir viendo los canales peruanos que siempre están incentivando a nuestra niñez y juventud en pro de ese país".

El diputado Mario Meza, sin embargo, admitió que "el único canal que llega a nuestra provincia es Telesistema, pero actualmente no tenemos ninguna señal porque se dañó la repetidora de Pastaza, por lo que vemos únicamente los canales peruanos".

**Problema vial**

Por otro lado, el legislador por Morona Santiago, subrayó que la vialidad es uno de los más grandes problemas que afronta esta provincia. En materia vial hay mucho por hacer, dijo, tras indicar que con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) "vamos a buscar una solución definitiva al problema vial".

Afirmó que en Morona Santiago "no tenemos un solo metro de asfaltado en nuestras vías", tras señalar que, con la donación de un equipo caminero por parte de Japón para el mantenimiento vial de la amazonia tenemos la esperanza de que se mejorará la red vial. Destacó que con el mejoramiento de las vías mejorarán los ingresos y las condiciones de



Los niños en Morona Santiago reciben mensajes de la realidad peruana y poco conocen de lo que pasa en el resto del país

aseguró.

**Problemas en la frontera**

El diputado Mario Meza denunció que en el sector de Shayme que está a 100 metros de la frontera con Perú se observa la presencia de militares peruanos y

El diputado Mario Meza, invitó al presidente de la República, Abdalá Bucaram, para que visite el próximo 12 de febrero, Día de la Amazonia ecuatoriana, y conozca de cerca los problemas de esta región.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LICORESA VERA ZAMBRANO LIVEZA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LICORESA VERA ZAMBRANO LIVEZA CIA. LTDA. aumentó su capital en S/.1'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 15 de abril de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.3276 de 4 de Diciembre de 1996.

El capital actual de S/.2'000.000,00 está dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

Quito, 4 de Diciembre de 1996.

C. Alejandro Albán Romero  
SECRETARIO GENERAL

09 ENE 1997

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DIESELSUR, DIESEL DEL SUR S.A.

Se comunica al público que la compañía DIESELSUR, DIESEL DEL SUR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 31 de octubre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.1.3181 de 26 de Noviembre de 1996, y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de diciembre de 1996.

- 1.- DOMICILIO.- Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 70 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito S/. 50'000.000,00 dividido en 50.000 acciones de S/. 1.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: El mantenimiento, la reparación y técnica de bombas de inyección y de los sistemas eléctricos de los motores de los vehículos a diesel...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Gerente y Presidente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 06 de enero de 1997.

C. Alejandro Albán Romero  
SECRETARIO GENERAL